

Viernes, 11 de enero de 2019

A/A ÁREA METROPOLITANA

Jornada de huelga

ESTE LUNES, DÍA 14, EL TRANVÍA OPERARÁ CON SERVICIOS MÍNIMOS DEL 75%

Los trabajadores del tranvía retoman el calendario de huelga este próximo lunes 14 con parones parciales en horario de 6:45 a 8:45 horas, de 13:15 a 14:30 horas y de 18:00 a 19:00 horas. Durante estas franjas horarias se mantendrán servicios mínimos del 75% y fuera de ellas, el tranvía operará con su frecuencia habitual.

La compañía intentará ofrecer el mejor servicio posible dentro de los condicionantes de este conflicto laboral y mantendrá informados a los clientes a través de las pantallas de las paradas y de las redes sociales @tranviate Tenerife.

Asimismo, el viernes 18 también está prevista una nueva jornada de huelga en horario de mañana, mediodía y tarde.

Metrotenerife pide disculpas por las molestias y solicita la comprensión de todos los usuarios ante las posibles afecciones del servicio del tranvía con motivo de esta huelga.

Por otro lado, el Comité de Huelga del tranvía ha notificado hoy una nueva modificación del calendario de huelga para los próximos días de los meses de enero, febrero y marzo:

- **Mes de enero de 2019:** los días afectados por esta nueva actualización de la huelga son: 21, 25 y 28.

Horario de huelga:

El día 21 tendrá un horario de huelga de 07:11 a 08:09 horas, de 09:29 a 10:31 horas, de 13:42 a 14:56 horas y de 19:01 a 20:17 horas.

El día 25 tendrá un horario de huelga de 06:52 a 08:19 horas, de 12:49 a 13:52 horas, de 15:22 a 16:22 y de 18:48 a 19:48 horas.

El día 28 tendrá un horario de huelga de 06:58 a 08:51 horas, de 10:17 a 11:13 horas, de 12:54 a 13:41 horas y de 19:47 a 20:41 horas.

- **Mes de febrero de 2019:** los días afectados por esta actualización de la huelga son: 2, 7, 12, 17, 21 y 26.

Horario de huelga:

El día 2 tendrá un horario de huelga de 07:58 a 09:04 horas, de 10:29 a 11:29 horas, de 13:04 a 14:26 horas y de 19:31 a 20:33 horas.

El día 7 tendrá un horario de huelga de 06:56 a 08:11 horas, de 12:52 a 13:56 horas, de 16:32 a 17:38 y de 19:02 a 20:07 horas.

El día 12 tendrá un horario de huelga de 06:33 a 07:26 horas, de 08:22 a 09:42 horas, de 13:11 a 14:14 horas y de 18:42 a 19:56 horas.

El día 17 tendrá un horario de huelga de 07:14 a 08:24 horas, de 12:36 a 13:38 horas, de 16:56 a 18:03 horas y de 19:38 a 20:49.

El día 21 tendrá un horario de huelga de 07:36 a 08:28 horas, de 12:49 a 13:53 horas, de 15:01 a 16:32 y de 19:33 a 20:36 horas.

El día 26 tendrá un horario de huelga de 07:43 a 08:46 horas, de 12:38 a 13:43 horas, de 16:26 a 17:49 y de 19:19 a 20:18 horas.

- **Mes de marzo de 2019 y en adelante:** los días afectados por esta actualización de la huelga:

Todos los días desde el 01 de marzo de 2019 en adelante, tendrán un horario de huelga de 00:00 a 24:00 horas.

GABINETE DE PRENSA

Ecopress Comunicación / Conchi Morales / 922 249 473/690 963 722 conchi@ecopresscomunicaciones.com / comunicacion@metrotenerife.com / www.metrotenerife.com